

CUMPLEAÑOS COVID: ASEGUAN QUE NADIE ESTA POR SOBRE LA LEY



Foto Archivo

Hay opiniones que nunca pensé que daría, pero en Maipú tenemos muchas familias que lamentan la partida de uno de sus integrantes a causa de la pandemia que nos afecta. Recriminamos a quienes hacen fiestas clandestinas, a los comerciantes que no se ordenan para vender en las ferias y calles centrales, así como el aforo en el transporte, que tampoco escuchan las autoridades o no se dan cuenta que, en su interior, como el Metro, debe respetarse el metro de distancia.

Hoy fuimos sorprendidos con una noticia que muestra a la, todavía primera autoridad comunal, quien celebró su cumpleaños con su gente más cercana y los que le avivan la cueca; ella lo niega, pero sería más duro que si actúa la Ley, como los ingenuos hemos esperado estos 4 años, terminaría por demostrar que trata de esconder la verdad.

Si se interrogara a los participantes, se supiera que mintió, algo tan conocidos en los políticos, sin duda que quedaría a descubierto como actúa. Lamento si la disyuntiva en que se encontraran los trabajadores: si mienten serán sancionados por la justicia, si dicen la verdad se quedan sin pega.

Por eso mis críticas son para los iluminados que se creen por encima de la ley, no respetando protocolos dados por su propio gobierno; la Sra. Cathy Barriga celebrando su cumpleaños sin respetar el aforo, es de una irresponsabilidad enorme dada su condición de autoridad de la comuna de Maipú, bueno es sólo decir que sigue la fiesta de estos más de 4 años y nadie ha

tomado en cuenta las distintas denuncias que se han hecho a las instituciones que deben velar por la transparencia de los organismos públicos.

Las grandes medidas tomadas por controlar la pandemia del covid19, cuarentena a millones de chilenos, suspensión de las elecciones de alcaldes, concejales, constituyentes, gobernadores, toque de queda a las 21.00 horas, extremas medidas y una autoridad celebra su cumpleaños pasando por encima de la ley,

Si la justicia nuevamente no opera, quiere decir que hay carta blanca para fiestas clandestinas, matrimonios, cumpleaños, reuniones sobre el aforo, que siguen incrementando la lista de contagios y los cementerios van quedando sin espacios.

Los organismos de justicia toman medidas o la pandemia será la cueca empelotas.

Adriana Mena Burgos

Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú

**ALCALDESA BARRIGA AFIRMA QUE
FUE REUNION DE TRABAJO**



Alcaldesa Barriga dio a conocer por su Instagram personal que encuentra vergonzoso que se cuestiones una reunión con sus equipos que no han detenido su labor por más de un año en esta pandemia. En su

declaración critica la labor de la prensa, sin tomar en cuenta que con sus acciones alimenta y crea las noticias, como el colocar las palomas publicitarias en lugares no autorizados, como el Monumento entre otras; basurera a los concejales, no asistir a las sesiones de concejo, etc.

Señala en su escueta información que se cuestiona la reunión (en el Parque Municipal) sin investigar, dando a conocer que se trataba de una reunión con el equipo de trabajo, manifestando que siempre ha mantenido el máximo de cuidados que le han permitido que no exista contagios, incluido ella

Lo interesante es que reconoce la reunión, pero no asevera si la reunión, cualquiera sea el tenor de ella, si cumplía con el aforo permitido, o por ser autoridad puede pasar a llevar esa normativa.



La información la da a conocer en su portal personal, lo que no implica que sea un comunicado oficial como alcaldesa, que debiera ser entregado en el portal oficial del municipio, señala lo que sigue:

"Es vergonzoso que los medios de comunicación repliquen fake news de un paskin político que hace años publica noticias falsas y mal intencionadas ,sin informarse primero.

Como Alcaldesa sostengo periódicamente reuniones con nuestros equipos, en espacios abiertos, como Pista de patinaje los toros y Granja Municipal, destacar que nuestro municipio trabaja activamente con equipos que no han cesado de trabajar en este año de pandemia , equipos de Aló covid, departamento social, Departamento de Urgencia social , Maipú seguro ,oficina de la mujer, fuerza de mujer, vacunación , Pan de amor , cosecha lo que siembras y todas las oficinas que en esta pandemia han participado activamente en beneficio de nuestra comunidad.

Agregar que como Autoridad promuevo conductas de cuidado a través del ejemplo y la educación, innovando con decisiones que también complementan el cuidado de todos .

Ojalá los medios de comunicación corrieran de la misma manera con sus cámaras y periodistas para nuestro trabajo como lo hacen con las mentiras" .

CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS DE CATHY BARRIGA FUERA DE LA LEY

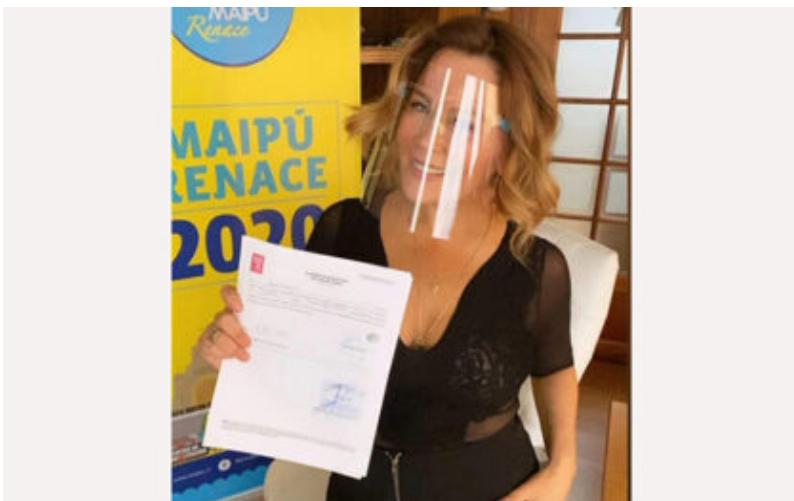


foto archivo

Fiscalía Occidente abrirá una investigación de Oficio por posible delito contra la salud pública que involucra a la alcaldesa Cathy Barriga. Esto habría ocurrido en la celebración de su cumpleaños número 48 con invitados que sobrepasaban el AFORO permitido

La alcaldesa Cathy Barriga es genio y figura; ayer se integró al municipio y su primera actividad pública fue vía *streaming*, irrumpiendo el concejo Municipal para votar una adjudicación que estaba dividida por la votación a favor de Patricia Cotas. La alcaldesa desplazó sin aviso a quien presidía, Alejandro Almendares, quien se sorprendió ya que le tocaba votar a él, retirándose de inmediato una vez que votos, sin saber si legalmente asumió la presidencia que la habilita para votar.

En la tarde invita, según, los trascendidos, a la celebración de su pos cumpleaños en el Parque Municipal, con una masiva asistencia de sus más leales colaboradores, que sobrepasaron

el aforo permitido en fase 1 o cuarentena de la emergencia sanitaria.

La Fiscalía Occidente dio a conocer hoy la posibilidad real de iniciar un proceso por oficio por no cumplir con el artículo 318 del Código Penal que señala: El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo a medio o multa de seis a doscientas unidades tributarias mensuales.

La eventual investigación por Oficio se dará a conocer durante el día y sin duda el Fiscal que tome el caso se apersonaran al lugar de los hechos para definir qué policía se hará cargo de la investigación.

La alcaldesa Cathy Barriga celebraba 48 años por adelantado, ya que los cumplía, hoy 9 de abril.